

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F22	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	3	
	Fecha:	13 de septiembre de 2023		
	Acta de Reunión	Página:	Página - 1 - de 3	
		Elaborado por:	Leidy Rocio Sierra / Prof. Univ. DGC	
		Revisado por:	Gloria Inés Patiño / Prof. Univ. SAF	
		Aprobado por:		

DATOS DE LA REUNIÓN	
Dependencia: Despacho-SGC-SST	Asunto: Reunión de asistencia técnica de la SDM a la SDDE sobre el comité de convivencia y el producto asociado al Sello de Igualdad de Género
Fecha: 6-12-2024	Lugar: Sala de reuniones, piso 27 de la SDDE
Asistentes/Participantes: Mile Ballesteros-profesional de la SGC Talento Humano-SDDE Yohanna Piñeros- profesional de SST-SDDE Mónica Toledo Chavarro-Referenta poblacional de Despacho-SDDE Carol Rojas- profesional de la SDMujer Anexo: Listado de Asistencia	

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Reunión de asistencia técnica por parte de la SDMujer a Talento Humano, Comité de Convivencia y Poblaciones de la SDDE, acerca de la transversalización del enfoque de género al interior de la entidad, protocolo de atención al acoso sexual y laboral e inquietudes sobre el reporte en el plan de trabajo del Sello de Igualdad de Género.
AGENDA DE LA REUNIÓN
-Presentación de lxs asistentes -Socialización -Retroalimentación desde la SDM -Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se realiza la socialización de la misionalidad del comité de convivencia de la SDDE y el procedimiento que se lleva a cabo frente a los presuntos casos de acoso sexual y laboral en la entidad. Por otro lado, se menciona la periodicidad de reuniones del comité y lxs funcionarixs que lo conforman según la normatividad y el alcance frente a las capacitaciones. Lo anterior acorde a la revisión del producto “*Crear/actualizar protocolo(s) para la prevención del acoso laboral y acoso sexual laboral de la entidad en el que se incluyan los mecanismos y protocolos de prevención, atención y sanción con base en la normativa distrital y nacional vigente*”, en el marco del plan de trabajo del Sello de Igualdad de Género de la SDMujer.

Se plantea que es necesario realizar un plan de capacitación dirigido al comité de convivencia, con el propósito de sensibilizarlos sobre el acoso sexual y laboral, en el marco de contribuir a mejorar o actualizar el protocolo de atención al acoso sexual y laboral que bajo la figura de “procedimiento” tiene o ha venido

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F22
		Versión:	3
	Acta de Reunión	Fecha:	13 de septiembre de 2023
		Página:	Página - 2 - de 3
		Elaborado por:	Leidy Rocío Sierra / Prof. Univ. DGC
		Revisado por:	Gloria Inés Patiño / Prof. Univ. SAF
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa



BAJO ESTÁNDAR
MIPG
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

implementando la SDDE, por medio del equipo de SST (Seguridad y Salud en el Trabajo) de la Subdirección de Gestión Corporativa y Talento Humano. Se debe agendar el cronograma de actividades del comité de convivencia, la capacitación con respecto al protocolo y jornada de asistencia de la SDM entorno a los derechos de las mujeres y violencias basadas en género (ruta única de atención a las VBG; la norma permite esa sensibilización y por medio del equipo de SST y Talento Humano se puede llevar a cabo. Se debe revisar como se incluirán a los y las contratistas en estas jornadas en el marco de la ley 1010, ya que son una nómina de alrededor de 800 contratistas que están adscritos a la SDDE. Se prevé que alrededor de febrero y marzo se pueda llevar a cabo las primeras actividades de sensibilización, aprovechando que ya ha surtido el proceso de contratación interna de la SDDE.

Se debe revisar la caracterización de los colaboradores y las colaboradoras de la SDDE, para producir información sobre temas relacionados a la identidad de género, entre otra información acorde a las variables consultadas en la encuesta interna, lo cual permitirá medir acciones institucionales a favor de las mujeres y personas diversas, por ejemplo: revisar la resolución de horarios flexibles para promover el descanso, autocuidado y reconocimiento de las labores de cuidado no remunerado que ejercen el personal de la SDDE. Se podría plantear una segunda encuesta que tenga como población objetivo los y las contratistas, ya que es una población grande y tienen mayor contacto con la ciudadanía en general. Se debe articular con la OAC para divulgar datos de esta caracterización (infografías, estadísticas, etc.).

Se debe revisar internamente la infraestructura que promueva acciones afirmativas como la sala de lactancia; se debe renovar su certificación en articulación con la SDIS. Lo anterior está a cargo de la SAF y SST.

-Desde la SDMujer se recomienda la creación e institucionalización de una mesa de género, la cual puede involucrar a las áreas misionales y que en las reuniones periódicas se pueda revisar los avances o las implementaciones de los compromisos asociados a las políticas públicas del sector mujer o acciones afirmativas para las mujeres y personas. Se puede institucionalizarla a través de un acto administrativo, el cual puede dar cuenta de su periodicidad, su conformación y operatividad a través de una secretaria técnica y hacerle seguimiento a la articulación interna en pro del cumplimiento de planes de acciones o instrumentos, etc.

Carol, la profesional de la SDMujer, nos va a compartir el documento lineamientos generales para la incorporación de los enfoques de derechos humanos de las mujeres, género y diferencial en los protocolos de entornos organizacionales e institucionales construido por la SDMujer y que puede servir de insumo para todo lo relacionado con la prevención del acoso laboral y acoso sexual laboral. A su vez, el modelo de “acto administrativo” para la creación e implementación de una mesa de género en entidad pública.

Se debe agendar reunión de articulación interinstitucional con la Dirección de eliminación de violencias contra las mujeres de la SDMujer para recibir asistencia técnica con respecto al protocolo de atención al acoso sexual y laboral, ya que ellas manifestaron en la Mesa Directiva SOFIA que pueden brindar acompañamiento en ese tipo de procedimiento desde su misionalidad.

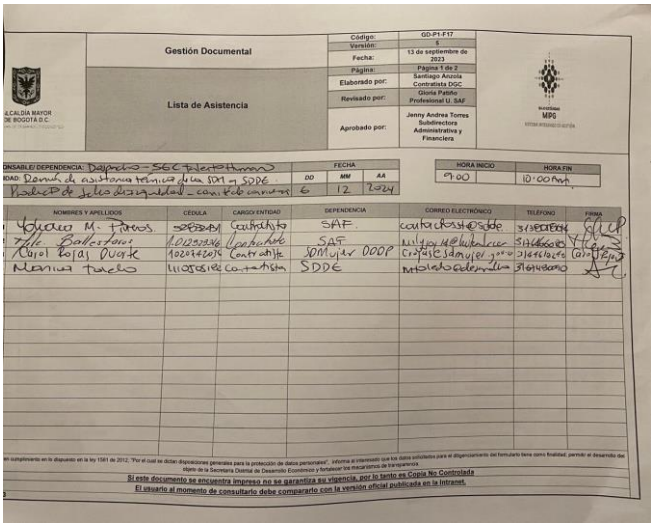
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F22
		Versión:	3
	Acta de Reunión	Fecha:	13 de septiembre de 2023
		Página:	Página - 3 - de 3
		Elaborado por:	Leidy Rocio Sierra / Prof. Univ. DGC
		Revisado por:	Gloria Inés Patiño / Prof. Univ. SAF
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		



BAJO ESTÁNDAR MIPG
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Con respecto al Sello de Igualdad de Género, se prevé que en la vigencia 2025, se hará la revisión del diagnóstico sobre los resultados del plan de trabajo al interior de la SDDE para prever que continúa, que se deja de implementar o que se puede llevar a cabo para la próxima actualización de este instrumento y concertación entre ambas entidades (SDMujer y SDDE).

Anexos: listado de asistencia virtual y captura de pantallas de la reunión virtual



Gestión Documental		Código:	GD-P1-F17
		Versión:	3
		Fecha:	13 de septiembre de 2023
		Página:	Página 1 de 3
		Elaborado por:	Leidy Rocio Sierra
		Revisado por:	Gloria Inés Patiño
		Aprobado por:	Jenny Andrea Torres
Lista de Asistencia RESPONSABLE DEPENDENCIA: Despacho - SDDE (Leidy Rocio Sierra) TEMA: Revisión técnica del plan de trabajo al interior de la SDDE para prever que continúa, que se deja de implementar o que se puede llevar a cabo para la próxima actualización de este instrumento y concertación entre ambas entidades (SDMujer y SDDE). FECHA: 13 de septiembre de 2023 HORA INICIO: 9:00 AM HORA FIN: 10:00 AM			
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO/ENTIDAD	DEPENDENCIA
Yolanda M. Pardo	9000000000000000000	Coordinadora	SAF
Leidy Rocio Sierra	9000000000000000000	Profesora	SAF
Gloria Inés Patiño	9000000000000000000	Profesora	SAF
Mónica Toledo	9000000000000000000	Referente	SDDE

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN		
COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Elaborar el acta de la reunión virtual	Mónica Toledo-Despacho	6-12-2024
Revisión técnica al procedimiento del comité de convivencia para atender los presuntos casos de acoso sexual y laboral	SDDE-SDMujer	Diciembre

En constancia de lo anterior firma:



Realizó
Nombre: Mónica Toledo Chavarro
Cargo: Referente poblacional de Despacho de la SDDE para las políticas públicas del sector Mujer.